

AD-2732

Manizales, 8 de octubre de 2026

Doctor

MARINO MURILLO FRANCO

Secretario de Despacho

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Gobernación de Caldas.

REFERENCIA: Aprobación para la suscripción y creación del proceso CD-SADR-1907-2026

OBJETO: “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CALDAS CON EL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA, PARA LA INSTALACIÓN DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA A PARTIR DE PANELES SOLARES EN EL CENTRO DE ACOPIO DE LECHE DE LA VEREDA LA GUAYANA DEL SECTOR LA PAZ, OPERADO POR LA COOPERATIVA COAGROCÓNDOR”.

VALOR: Para el cumplimiento de los fines dispuestos en el presente CONVENIO, se tendrá un valor total de **VEINTISEIS MILLONES DOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS MCT (\$ 26.272.830)** los cuales están distribuidos de la siguiente forma:

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL: VEINTE MILLONES DE PESOS M/CT (\$20.000.000)

VILLAMARIA: SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS MCTE (\$6.272.830).

PLAZO: Desde la suscripción del acta de inicio y cumplimiento de los demás requisitos de legalización y ejecución del contrato hasta el 18 de diciembre de 2026.

De conformidad con el Decreto 633 de 2022, de manera atenta imparto la aprobación para suscripción y la creación en la Plataforma del SECOP II del proceso necesario para la celebración del Proceso de contratación directa radicado bajo el número de la referencia, precisando que después de revisar la estructura jurídica y los soportes del estudio previo sometido a mi consideración, ésta resulta ajustada a las disposiciones aplicables para validar dicha contratación.



Para efectos de trámite, pongo de presente que corresponderá a la secretaría de Planeación acatar las instrucciones de la Agencia Nacional de Contratación y la Circular SECOP II No. 1 de 2020 en materia de gestión y carga de los documentos necesarios para impulsar el proceso de contratación en dicha plataforma, además de las fechas establecidas internamente por la entidad por los trámites correspondientes.

Quedó presto a brindar el apoyo que demande el cumplimiento de las funciones a su cargo.

Cordial saludo,



LUIS FERNANDO SEPÚLVEDA OSPINA

Abogado Contratista
Secretaría Jurídica